MUNICIPALIDAD CARTAGO

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

Cartago, 12 de marzo del 2025

CPAS-06-2025

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 3 del Acta N°14-2025, sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo del 2025. ----------

ARTÍCULO 3. -SOBRE ARTÍCULO N°3 DEL ACTA N°064-205, QUE SE REFIERE A "DICTAMEN CPAS-01-2025, SOBRE PROTOCOLO SOLICITADO PARA LA APLICACIÓN DE LAS TRASFERENCIAS MONETARIAS DE CONTINUIDAD." ---

Se conoce el artículo N°3 del acta N°064-205, que se refiere a "Dictamen CPAS-01-2025, sobre protocolo solicitado para la aplicación de las Trasferencias Monetarias de Continuidad.". – Visto el documento la presidenta Quesada Moya indica que con relación al punto cuatro del protocolo verdad que eso también lo teníamos en discusión, ya después de haber analizado todos los aspectos concernientes, entonces la propuesta de esta presidencia aprobar la modificación del punto 4 que sería: eliminar el tema de la rifa y considerar evaluar tomando en cuenta los decimales hasta su última consecuencia (se adjunta el protocolo con las respectivas modificaciones), somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cuatro votos afirmativos de los regidores Quesada Cerdas, Quesada Moya, Meneses Quirós y Canno Díaz, aprobar la propuesta.** La presidenta Quesada Moya somete a votación la firmeza, **se acuerda por unanimidad de cuatro votos afirmativos de los regidores Quesada Cerdas, Quesada Moya, Meneses Quirós y Canno Díaz, aprobar la firmeza.**

Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. Recomendar al Concejo Municipal aprobar la modificación del punto 4 que sería: eliminar el tema de la rifa; y considerar evaluar tomando en cuenta los decimales hasta su última consecuencia, en caso de notas iguales.

2. Acuerdo definitivamente aprobado.

Grettel Quesada Moya
Presidenta

Armando Canno Díaz
vicepresidente

Stephanie Meneses Quirós
Secretaria

Marcela Quesada Cerdas
Regidora